

PARA DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS

¿Es imposible ser candidato independiente?

VIOLETA HUERTA

Los aspirantes tendrán que erogar una importante cantidad de dinero durante el proceso, que van desde los 600 mil hasta los más de 3 mdp

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) emitió la convocatoria para quienes busquen ser candidatas y candidatos independientes a una diputación local o a integrar ayuntamientos en la elección del siguiente año, en lo que parece ser una misión imposible.

Las y los aspirantes tendrán que nadar contracorriente, pues requieren obtener el apoyo del 3% de la lista nominal de su distrito o demarcación, y después, enfrentar las maquinarias de los partidos políticos con recursos millonarios que se les entregan por ley.

En la entidad mexicana, las personas que aspiren a una candidatura independiente a diputación local podrán gastar entre 600 mil y hasta poco más de un millón de pesos, de acuerdo con el distrito que busquen representar.

Además, quienes pretendan una candidatura para integrar ayuntamientos tendrán límites de gastos muy distintos, que oscilarán entre los 26 mil pe-

sos, en municipios pequeños, hasta 3.8 millones en la demarcación más grande de la entidad.

CAPTACIÓN DE APOYOS

Las y los aspirantes deberán captar el apoyo de la ciudadanía, a través de la app móvil aplicación "Apoyo ciudadano INE" y lograr un 3% de la lista nominal de electores correspondiente al distrito o municipio.

Quienes aspiren a una candidatura independiente para diputaciones tienen entre el 6 de octubre y el 6 de diciembre para presentar su escrito de manifestación y el Instituto Electoral resolverá la procedencia el 3 de enero del 2024.

Para aspirantes a integrar ayuntamientos la presentación del escrito de manifestación será entre el 6 de octubre y el 10 de enero del 2024 y el Consejo General resolverá el 18 de enero del siguiente año.

Mientras las personas aspirantes a candidatura independiente para diputaciones tendrán 45 días para recabar el



El IEEM emitió la convocatoria para candidaturas independientes

porcentaje de apoyo ciudadano requerido, las personas aspirantes a candidaturas independientes para integrantes de ayuntamientos tendrán 30 días.

De acuerdo con el Código Electoral del Estado de México, los topes de gastos que pueden erogar quienes aspiren a una candidatura independiente en la etapa de obtención de apoyo ciudadano para la elección de diputaciones y ayuntamientos se calcula conforme al 10% de los topes de gastos de campaña del 2021 y considerando la nueva demarcación territorial realizada por el INE.

ambos con más de un millón de pesos.

En tanto, el distrito 18 Ciudad Adolfo López Mateos, el 25 de Nezahualcóyotl, el 26 de Cuautitlán Izcalli, el 34 de Toluca, el 38 de Coacalco y el 44 de Nicolás Romero tienen un límite de gastos por arriba de los 900 mil pesos.

En contraparte, aquellos donde el tope es menor son el 7 de Tenancingo, el 29 de Tianguistenco y el 39 de Tepexpan, antes Acolman, donde sólo podrán gastar por arriba de los 600 mil pesos.

MUNICIPIOS

Por lo que toca a los municipios el tope de gastos más alto corresponde a Ecatepec, donde las y los aspirantes podrán erogar hasta 3.8 millones de pesos, mientras que en Nezahualcóyotl, Naucalpan y Toluca será superior a los dos millones; con el límite más bajo está Almoloya del Río.

Las y los aspirantes deberán captar el apoyo de la ciudadanía, a través de la app móvil aplicación "Apoyo ciudadano INE"

DISTRITOS

De los 45 distritos electorales del Estado de México los topes más altos se establecieron para el 18 de Tlalnepantla y el 30 de Naucalpan,